

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes marzo de dos mil trece, a las 14h00 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Cdl. Los Almendros Av. Domingo Comín Mz. Q Solar 1, los Accionistas de la Compañía SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A., a saber: 1.- Sr. Mario Gabriel Martínez Quirola de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 Acciones; 2.- Sr. Daniel Fernando Gómez Quirola, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 Acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día; asiste con voz pero sin voto la Sra. Liliana Mabel Vallejo Zurita – Gerente de la Compañía:

1. Conocimiento del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Conocimiento del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.
4. Conocimiento del Informe de Implementación de las NIIF PYMES y, las conciliaciones NEC – NIIF por los ajustes por conversión a las NIIF PYMES generados en el año de transición 2011.

Preside la reunión el Sr Mario Gabriel Martínez Quirola Presidente de la Compañía. De conformidad con los estatutos actúa como Secretario la Sra. Liliana Mabel Vallejo Zurita Gerente de la Compañía. Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

PUNTO UNO.- La Gerente General de la Compañía Sra. Liliana Vallejo Zurita, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por la Gerente General, los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

PUNTO TRES.- La Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas; los mismos que luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

PUNTO CUATRO.- La Gerente General, procede a dar lectura del Informe de Implementación de las NIIF PYMES y, las conciliaciones al inicio y final del periodo de transición a las NIIF PYMES, esto es, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, siendo este el punto de partida para la contabilidad bajo NIIF PYMES a partir del año 2012. El efecto de los ajustes del periodo de transición, causaron una disminución del patrimonio por US\$ 3.126 originada por el registro de las provisiones de jubilación y desahucio. Los Señores Accionistas proceden al análisis de los citados ajustes y **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar las conciliaciones y los ajustes, al inicio y final del año de transición a las NIIF PYMES presentados por la Gerente General de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 15h30.

F) SR. MARIO GABRIEL MARTÍNEZ QUIROLA – ACCIONISTA. F) SR. DANIEL FERNANDO GÓMEZ QUIROLA- ACCIONISTA. F) LILIANA MABEL VALLEJO ZURITA – SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SOLMARISA SOLUCIONES MARITIMAS S.A., celebrada el 25 de marzo de 2013 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



Sra. Liliana Mabel Vallejo Zurita

Gerente – Secretario.